



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCION No. SC.IJ.DJC.Q.09.004492

000011

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

QUE, con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 29 de Septiembre de 2009, que contiene el aumento de capital y reforma de estatutos de EQF EL QUESO FRANCES S.A.;

QUE la Dirección Jurídica de Compañías, mediante memorando No. 1155 de 27 de Octubre de 2009 y la Dirección de Inspección de Compañías, mediante memorando No. 0887 de 13 de Octubre de 2009, han emitido informes favorables para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. SC.IAF.DRH.G.09.0443 de 19 de octubre de 2009;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital de USD \$ 21.000,00 a USD \$ 41.000.00; y, la reforma de estatutos de EQF EL QUESO FRANCES S.A., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el cantón Rumiñahui.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito y Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Rumiñahui, en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la escritura y esta Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de EQF EL QUESO FRANCES S.A.; y, c) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 27 de octubre de 2009.


Dr. Marcelo Icaza Ponce
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE


MvdeA
EXP. 85816
Tr. 01.1.09.001105

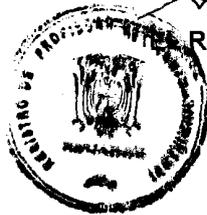


REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la escritura de, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, de la compañía EQF EL QUESO FRANCES SA, otorgada el veintinueve de septiembre de dos mil nueve, ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, y la presente resolución de la Superintendencia de Compañías de Quito No. SC.IJ.DJC.Q.09.004492, de fecha veintisiete de octubre de de dos mil nueve, en el REGISTRO MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)- 10

Martes, 5 de enero del 2010, 8:46:46

RESPONSABLE.-
ALVARO MENA



[Handwritten Signature]
REGISTRADOR

Dr. Gale León Ch.
REGISTRADOR



RD...